

Bogotá, D.C. marzo 18 de 2015.

Doctor  
**AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA**  
Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén  
Cundinamarca



10 D ABR 2015

09:56 am

1fl

Ref.: Procesos Ejecutivos N° 2012 – 003,008,0010, 0011,0012,0013,0014,0015, 0016-  
Demandante FIDUAGRARIA S.A.

Respetado señor Juez:

Actuando como apoderado del Departamento de Cundinamarca dentro de los procesos de la referencia, en forma comedida y agradeciendo su colaboración se permita al señor(a) **MARIA LILLY TEUTA JUNA**, Identificado (a) con C.C. N° **20662286**, para solicitar y recibir las fotocopias correspondientes a cada una de las diligencias de secuestro de los procesos en referencia, la cual se verificó para los días 19 y 20 de marzo del año en curso.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

**JAIME NÉSTOR BABATIVA RAMOS**  
Dirección de Defensa Judicial  
Departamento de Cundinamarca.





República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
 DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

RECIBIDO  
 FECHA 06 ABR 2015  
 HORAS 09:56am  
 FOLIOS 1  
 FIRMADO Por: *Mario de la Cruz*  
 FIRMADO *[Signature]*

Jerusalén, 19 de mayo de 2015. Al despacho del Señor Juez la anterior autorización e informando que el termino concedido en providencia anterior venció en silencio. Transcurrieron los días 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de abril, 4, 5 y 6 de mayo de 2015. Inhábiles 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de abril, 1, 2 y 3 de mayo de 2015. Sírvase proveer. El secretario,

*[Signature]*  
 Germán Eduardo Ruiz Zapata